



HERNÁN CORTÉS: EL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS



*“El conquistador debe ser restituído al sitio al que pertenece
con toda su grandeza y todos sus defectos: a la Historia”¹*

Octavio Paz

Este año 2021 se cumple el **V Centenario de la fundación de la ciudad de México por Hernán Cortés** así como **200 años de la independencia mexicana**. El encuentro de Hernán Cortés con Moctezuma, el emperador (tlatoani) de los aztecas, en la ciudad de Tenochtitlán, el 8 de noviembre de 1519 dio comienzo a una relación compleja de dos mundos, dos civilizaciones, con el inevitable enfrentamiento final, que llevó a partir de agosto de 1521 al control de todo el México central de hoy, de costa a costa, y la formación de la Nueva España.

Son innumerables los estudios sobre la conquista de México y sobre la figura de Hernán Cortés (Medellín, Badajoz, 1485 – Castilleja de la Cuesta, Sevilla, 1547). Nos acercarnos a la figura del conquistador centrándonos en **tres documentos cortesianos**² conservados en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, destacamos así tres momentos en la vida de Cortés:

PARTIDA A INDIAS

Tradicionalmente se considera que en el año de 1504 Hernán³ Cortés viajó a las Indias a bordo del navío Trinidad. Así lo declaró el propio Cortés en un memorial dirigido al emperador años más tarde. Sin embargo hay vacíos biográficos en este periodo. Se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla una **Carta de obligación de pago de Fernando Cortés a Luis Fernández de Alfaro, maestre de la nao San Juan Bautista**, ante el escribano Segura, en la que se obliga a pagar once ducados de oro por el importe de un pasaje a Santo Domingo (Protocolos notariales de Sevilla, 2171P). El documento no está fechado pero se encuentra entre dos documentos de 29 de agosto de 1506). Parece que Cortés no llegó a viajar en unos de los barcos de Alfaro ya que ese año su destino fue Puerto Plata, en la costa norte de La Española, no Santo Domingo.

En Indias Cortés se estableció como primer escribano y terrateniente en Azúa de Compostela, en la isla de La Española (actual República Dominicana), de donde era gobernador desde dos años antes Nicolás de Ovando, nombrado por Isabel la Católica, en sustitución de Cristóbal Colón. Aquí fue donde adquirió experiencia como funcionario de la colonia hasta que en 1511 se enroló como secretario de Diego Velázquez, para la conquista de la cercana isla de Cuba y emprendiendo desde la isla la expedición hacia México.

CONQUISTA DE MÉXICO

Diego Velázquez, gobernador de la Fernardina (Cuba), acuerda con Cortés una tercera expedición a la costa nombrándolo capitán y principal caudillo. Ambos firmaron unas instrucciones detalladas de la misión del viaje por las que la Corona autorizaba una empresa privada con ciertas condiciones, posteriormente será tema de controversia pues Velázquez alegaría que Cortés las había incumplido. Para el primero la expedición tenía la intención de conquistar territorios nuevos, para Cortés suponía un empeño mucho más grandioso.

En febrero de 1519 Cortés parte hacia el Yucatán con una flota de once naves, con más de 500 tripulantes entre marineros, pilotos, soldados, indios cubanos, africanos libres y esclavos. También llevaba 16 caballos y numerosos perros. Tras pasar, entre otros, por Cozumel, Potonchán y San Juan de Ulúa, funda el asentamiento de Villa Rica de la Vera Cruz (28 de junio de 1519) en el que actúa al margen del gobernador Velázquez, desde mayo adelantado y lugarteniente gobernador de la isla Fernardina. Cortés nombra alcaldes y regidores para el lugar, en nombre de su majestad renuncia a los poderes que

1 Artículo publicado en 1985 con motivo del 500º aniversario del natalicio en Medellín (Badajoz) de Hernán Cortés

2 Se conocen como “Documentos cortesianos” a los textos firmados por Hernán Cortés, a los escritos en su nombre o por encargo y a los informes de los hechos que lo involucraban, como cédulas, provisiones, instrucciones, juicios, denuncias, reclamaciones y otros documentos

3 En los documentos seleccionados aparece como Fernando o Hernando Cortés

traía de Cuba, y es elegido por las autoridades que representan al rey, nombradas anteriormente, como Capitán General y Justicia mayor de las nuevas tierras. Como buen conocedor de la ley y de la institución capitular, Cortés sabía de la irregularidad de su empresa debido a la revocación de su cargo hecha por Diego Velázquez en Cuba. Pero el problema quedó zanjado al crear un municipio, fuera de la jurisdicción territorial de la gobernación de Cuba. En conformidad con los antecedentes históricos, así como con la legislación de Castilla, la voluntad popular era suficiente para instalar un municipio y como única autoridad en la América continental designar a su capitán y en servicio de Dios y del rey, proveer todo lo necesario para efectuar la colonización.

Tras la fundación de Villa Rica Cortés envía a la corte a su propia delegación conformada por Francisco Montejó y Alonso Fernández Portocarrero, con el cargo de procuradores (representantes) en el regimiento de la Villa Rica de la Vera Cruz, les envió con tesoros y documentos.

De este periodo se conserva un documento localizado por el investigador Hugh Thomas, fechado el 6 de julio de 1519 (Protocolos notariales de Sevilla, 2230P). Se trata del traslado de un poder localizado en una Carta de obligación (9 de diciembre de 1519). El poder está fechado cuatro días antes de la llamada "carta de regimiento" (de 10 de julio de 1519), la carta del ayuntamiento de la Villa Rica de la Vera Cruz perdida y considerada la primera "carta" de Cortés desde México. Este poder es por tanto el primer documento que redactó Cortés desde México que se ha conservado. El poder está relacionado con el envío por Hernán Cortés de los procuradores Montejó y Portocarrero de la Vera Cruz a España. Por este **poder Cortés faculta a Juan Bautista, maestre de la nao Santa María de la Concepción para viajar hasta Sevilla y entregar joyas de oro y plata a Alonso Fernández Portocarrero y Francisco de Montejó.**

El 5 de noviembre de 1519, tres días antes del encuentro de Cortés con Moctezuma, llegaban los procurados al puerto de las Muelas en Sevilla.

ESTANCIA EN SEVILLA Y MUERTE

Cortés decidió realizar su segundo viaje y definitivo a Castilla en 1540, con la intención de resolver los numerosos pleitos que tenía. Tras una incursión en Argel en 1541 y visitas a la corte, termina en Sevilla en 1545. Decide formalizar su testamento ante el escribano Melchor de Portes el 12 de octubre de 1547. En noviembre se traslada a la localidad de Castilleja de la Cuesta, en el Aljarafe sevillano, alojándose en casa del jurado Juan Rodríguez de Medina. El 2 de diciembre, día en el que fallece, otorga un codicilo modificando su testamento. El domingo es enterrado en el monasterio de San Isidoro del Campo. En el **Acta de apertura del testamento cerrado de Hernán Cortés** se incluye su testamento ológrafo (escrito de su mano) que firma como marqués del Valle [de Oaxaca], título que obtuvo del rey Carlos V en 1529 (CELOMAR, 1992/3).

Sus restos han variado de ubicación en varias ocasiones. En 1794 se decidió su traslado al Hospital de la Concepción y Jesús Nazareno de México, lugar al que dedica varias de sus mandas testamentarias relacionadas con la construcción y organización del Hospital. En la iglesia anexa al hospital se encuentran sus restos.

El Documento del mes es una actividad organizada todos los meses por el **Archivo Histórico Provincial de Sevilla** tiene la finalidad de exponer una selección de documentos de entre los fondos documentales conservados en este centro. Los documentos se escogen por su singularidad, por su temática coincidente con algún hecho histórico, social o cultural que se esté celebrando en dicho mes. También se muestran documentos que destacan por sus peculiares características gráficas, planos, grabados, dibujos, fotografías, etc. Los originales se pueden obtener reproducidos en la web <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla>, en la que se encuentra una relación de todos los documentos del mes desde el 2009, fecha de inicio de esta actividad.

Bibliografía y documentos digitalizados en la web del Archivo Histórico Provincial de Sevilla



Archivo Histórico Provincial de Sevilla

C/ Almirante Apodaca, nº 4

41003 Sevilla

Correo: informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es

Telf.: 955 118051-671536318

955120190

Web: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla